



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

CONTRATA SERVICIO DE ALIMENTACION.

DECRETO: N° **688**

TEMUCO, **28 NOV. 2013**
VISTOS:

- 1.El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
- 2.Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. El Decreto Alcaldicio N° 4.667 del 14 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2013.
4. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.
5. La Ley N° 20.248, Subvención Escolar Preferencial.

CONSIDERANDO:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo pedagógico como en lo administrativo en nuestros establecimientos educacionales y del Sistema de Educación .
2. La disponibilidad presupuestaria que consta en el presupuesto aprobado para el año 2013.
3. El Ord. N° 6748 del 20 de noviembre 2013 del Departamento de Educación, que cita a reunión de Directores.

DECRETO:

1.Contrátase mediante el proceso de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Alimentación, para aproximadamente 50 asistentes, con un costo no superior a los \$ 180.000.- (ciento ochenta mil pesos), para reunión de Directores de Establecimientos Educativos, a realizarse el día jueves 28 de noviembre, desde las 8:30 horas, con el fin de Informar sobre indicadores de calidad educativa- revisión temas administrativos- Sep 2014, compras.

2.El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, imputese al ítem N° 215.22.01.001.001 "Alimentos y Bebidas" del presupuesto de Educación año 2013.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)



EZB/PSO/OCN/MSG/Libm
DISTRIBUCION

Of. Partes Municipalidad.

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



| REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO | |
|---------------------------------------|------------|
| ITEM : 215.22.01.001 | EDUCACION |
| PRESUPUESTO VIGENTE | 36.517.000 |
| MONTO COMPROMETIDO | 13.212.824 |
| MONTO COMP.PTE.DCTO | 180.000 |
| TOTAL COMPROMETIDO | 13.392.824 |
| SALDO DISPONIBLE | 23.124.176 |
| PREAFECTACION N° 86 | 27/11/2013 |

669236



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DEPARTAMENTO EDUCACION/

ORD.: N° 6748 /
ANT.:
MAT.: CITA A REUNION DE DIRECTORES/

TEMUCO, 20 NOV. 2013

DE : JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TEMUCO

A : DIRECTORES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

- 1.- Junto con saludarle, cito a usted, a una reunión de Directores de Establecimientos Educativos, que se realizará el día JUEVES 28 DE NOVIEMBRE desde las 8:30 hrs., en el Salón VIP del Estadio German Becker.

TABLA

- 1.- Indicadores de calidad educativa
- 2.- Revisión de temas administrativos
- Documentación a revisar por Superintendencia de Educación
- 3.- SEP 2014, Compras, Acciones PME
- 4.- Varios.

- 2.- Solicitando puntualidad y asistencia a esta reunión, le saluda atentamente.



EDUARDO ZERENÉ BUAMSCHA
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL
TEMUCO

PSO/iol

DISTRIBUCION:

- Indicada
- Of. Partes
- Archivo